	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

NOMBRE DEL INFORME	Medición y Mejora – Evaluación Plan de Mejoramiento	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		14	Agosto	2020
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	Bienes y Servicios Gestión Financiera Gestión de la Contratación Talento Humano - PM SG-SST Gestión Educativa Secretaría General y Subdirección de Gestión Educativa- PM SG-GE (SED) Direccionamiento Estratégico Gestión de TICS			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	Fecha de inicio: 01 de abril de 2020			
	Fecha de finalización: 30 de junio de 2020			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Evaluar la eficacia de las acciones de mejoramiento formuladas en el plan de mejoramiento institucional, a fin de dar el cierre a las mismas y registrar los resultados.			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El Instituto Nacional de Sordos -INSOR, a partir de los informes generados por la oficina de control interno al cierre del primer trimestre de 2020 y los informes finales de las auditorías realizadas en los años 2019 y 2020, actualizó el plan de mejoramiento para la vigencia del 2020.

En el siguiente cuadro se presenta, la relación entre los hallazgos identificados en las auditorías realizadas al instituto y el estado de los mismos.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Tabla 1 Estado de los hallazgos/No conformidades al 2do trimestre de 2020

PROCESO	AÑO DE AUDITORÍA	HALLAZGOS/ NO CONFORMIDAD a 2 TRIMESTRE	CERRADOS	ABIERTOS
Direccionamiento Estratégico	Auditoría Financiera 2018	1	0	1
Gestión Educativa	Auditoría Gestión Educativa 2017	1	0	1
Gestión de TICS 2019	Auditoría TIC 2019	54	0	22
Gestión de TICS 2020			0	22
Gestión de TICS 2021			0	5
Gestión de TICS 2022			0	5
Gestión de Bienes y Servicios	Auditoría Bienes y Servicios 2017	6	1	5
	Auditoría Comisiones 2019	3	0	3
	Informe seguimiento a indicadores de gestión 31.12.2019 Sistema de Gestión Ambiental	3	0	3
Gestión Financiera	Auditoría Financiera 2018	1	0	1
	Auditoría Financiera 2020	El proceso no ha establecido ajustes al plan de mejoramiento, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno		
Gestión de la Contratación	Auditoría Gestión Contractual 2018	10	0	10
	Auditoría Convenios y contratos 2020	El proceso no ha establecido ajustes al plan de mejoramiento, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno		
SG-SST	Auditoría SG-SST 2019	6	0	6
Secretaria General – Gestión Financiera	Auditoría Convenio Interadministrativo No 494872 de 2018 Gestión Educativa	4	0	4
Total		89	1	88

De los 89 Hallazgos o no conformidades identificadas, solo el 1% fue cerrada, el 99% están abiertas; de las abiertas, el 13% tienen acciones que se desarrollarán en los años 2021 y 2020.

La oficina de Control Interno, recibió la matriz del plan de mejoramiento correspondiente al segundo trimestre de 2020, para su respectiva evaluación.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la evaluación de las eficacias de las acciones, en cada uno de los procesos.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

- **GESTIÓN DE TICS**

Es de precisar que, que la Gestión de TICS, formulo el plan de mejoramiento para cuatro años, desde el 2019 al 2022 para subsanar los 54 hallazgos encontrados en la auditoría interna, con la siguiente descremación:

Tabla 2 Plan de Mejoramiento TICS por Año

Proceso/Año	No. Hallazgos	Estado
TICS PM 2019	22	Proceso
TICS PM 2020	22	Proceso
TICS PM 2021	5	Proceso
TICS PM 2022	5	Proceso

El plan de mejoramiento presentado por el proceso de gestión de las TICS, será evaluado por un experto técnico.


- **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

El proceso de la contratación cuenta con diez (10) hallazgos identificados en la auditoría realizada en el año 2018, a las cuales la acción planteada, fue una acción correctiva.

- El proceso propuso modificaciones a las acciones a desarrollar para subsanar los hallazgos, sin embargo, estas modificaciones no se ven reflejadas en la formulación del plan de mejoramiento.
- No se evidencia la formulación del plan de mejoramiento de la auditoría realizada en el año 2020 a convenios y contratos 2018-2019, incumpliendo los plazos establecidos en el procedimiento "Planes de Mejoramiento" identificado con código PRMM01; el informe fue comunicado y notificado con el radicado 20201200000653 el día 15 de junio de 2020.

- **SGSST**

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST cuenta con seis (06) hallazgos identificados en la auditoría realizada en los meses de septiembre a octubre de 2019, a las cuales la acción planteada, fue una (01) acción correctiva y cinco (05) acciones de mejora.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08 VERSIÓN:02 FECHA: 09/08/2019
---	--	---

- Los hallazgos se encuentran vencidos a corte del segundo trimestre, por lo que se recomienda redefinir objetivamente las fechas de cumplimiento, para la presente vigencia.
- El proceso presentó avances en cada uno de los hallazgos, sin embargo, estos siguen abiertos, hasta tanto, se elaboren, aprueben, socialicen o actualicen en la ITS, los documentos propuestos para subsanar los hallazgos (identificación de necesidades documentada, Contrato de mantenimiento, Cronograma de mantenimiento, Procedimiento de adquisiciones actualizado, aprobado y publicado en el ITS, Plantilla de minuta contractual, Procedimiento de gestión del cambio elaborado, aprobado y publicado en el ITS, Matriz (Normograma) Legal actualizada y publicada en el ITS, Metodología documentada)

- **GESTIÓN EDUCATIVA**

El proceso Gestión Educativa cuenta con un (01) hallazgo identificado en la auditoría realizada en el año 2017, al cual, la acción planteada, fue una (01) acción correctiva.

- Se evidenció el seguimiento realizado a los convenios y la primera versión del formato para el seguimiento de entrega de productos pactados en los convenios, si bien es cierto, que el proceso ha venido trabajando con el fin de subsanar el hallazgo, este sigue abierto hasta tanto, se evidencie la creación del formato para seguimiento de entrega de productos pactados en Convenios, en el sistema de gestión de Calidad.

- **GESTIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Gestión Educativa y Gestión de la Contratación cuenta con cuatro (04) hallazgos identificados en auditoría realizada en el 2019, a las cuales la acción planteada, fue cuatro (04) acciones correctivas.

- Los procesos propusieron modificaciones a las acciones a desarrollar para subsanar los hallazgos, sin embargo, estas modificaciones no se ven reflejadas en la formulación del plan de mejoramiento.
- Es importante precisar que en la matriz de plan de mejoramiento las acciones están asignadas a Secretaría General y Gestión Financiera, sin embargo, quien desarrolla las acciones son los procesos de Gestión Educativa y Gestión Contractual.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Direccionamiento Estratégico, cuenta con un (01) hallazgo identificado en la auditoría financiera realizada en el 2018, a las cuales la acción planteada, fue una (01) acción correctiva.

- Se evidenciaron las actas de reunión del comité financiero los días 13 de mayo y 23 de junio de 2020, la resolución 055 de 2020 por medio de la cual se crea el Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad Contable del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, si bien es cierto, el formato de solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP ajustado está aprobado y socializados en la ITS, esta publicación se realizó en fecha posterior al corte del segundo trimestre.

- GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

El proceso de gestión de bienes y servicios, cuenta con doce (12) hallazgos, a las cuales la acción planteada, fueron doce (12) acciones correctivas.

Los hallazgos identificados en la matriz con los números 1 a 6, (Conciliaciones Almacén-Contabilidad, Bienes Devolutivos, Bienes de Arte y Cultura, Elementos Faltantes, Pólizas y Bajas) fueron identificados en la auditoría realizada en el año 2017 y sus acciones fueron reformulados. Los números 7, 8 y 9 (Comisiones) identificados en la auditoría realizada en el 2019 y las no conformidades números 10, 11 y 12 como resultado a la semaforización generada en el informe de indicadores con corte a 31 de diciembre de 2019.

AUDITORÍA BIENES Y SERVICIOS 2017

- El hallazgo relacionado con "CONCILIACIONES ALMACÉN- CONTABILIDAD" en la evaluación de las evidencias se encontró que, dado que las diferencias que se venían presentando en la Conciliación de Almacén Vs Contabilidad, fueron subsanadas y teniendo en cuenta que con corte a junio de 2020 se retiró en el mes julio, del Plan de mejoramiento el hallazgo N° 14 de la Contraloría General, relacionado con "Propiedad, Planta y Equipo. Diferencias entre Contabilidad y el Balance de Almacén, en la cuenta 167001, cuenta 167002 Equipo de Computación y en la cuenta 3208, puesto que el registro contable en la cuenta 1685 Depreciación acumulada se hace global". Este hallazgo se cierra en coherencia con el retiro del hallazgo en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría.
- Para los demás hallazgos, de acuerdo con las modificaciones a las fechas de implementación de las acciones a desarrollar, estas actividades darían inicio a partir

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

del septiembre-2020. En ese entendido se espera que el proceso una vez adelante la actividad principal de toma de inventario, pueda dar cumplimiento a las demás acciones.

AUDITORÍA COMISIONES 2019

- Acorde con los soportes documentales presentados se observó avance en el trabajo que se viene adelantando para fortalecer los procedimientos y formatos considerados susceptibles de mejora. Como sugerencia y debido a que, en la revisión de actas, no se observó seguimientos al cumplimiento de compromisos de reuniones anteriores, se considera importante registrarlos en las próximas actas. De otra parte, se recomienda gestionar para la recolección de firmas en las actas, en formato PDF.

INFORME SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN 31.12.2019 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- El proceso rediseñó los indicadores, no obstante, debido a la contingencia del COVID-19 y debido al desarrollo de las actividades desde casa, no se puede establecer la efectividad de la acción adelantada, por lo que se recomienda redefinir objetivamente las fechas de cumplimiento.

• GESTIÓN FINANCIERA

El proceso de gestión de financiera, cuenta con un (01) hallazgo identificado en la auditoría financiera realizada en el 2018, al cual la acción planteada, fueron una (01) acción correctiva.

- Se evidenció los soportes de las mesas de trabajo, así como las conciliaciones realizadas a las ocho cuentas bancarias.
- De otro lado teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la conciliación de la cuenta servicios personales, relacionada con los pagos AFC, se sugiere realizar la respectiva consulta con el Banco Davivienda para ver si es posible mediante otra opción, ponerse al día con los pagos. Igualmente, con los traslados a la CUN, de la cuenta Bancaria Traslados administrados, se sugiere realizar consulta al Ministerio de Hacienda, si existe alguna directriz o información para el manejo de estos traslados en tiempo de la emergencia sanitaria.
- No se evidencia la formulación del plan de mejoramiento de la auditoría realizada en el año 2020 al proceso financiero, incumpliendo los plazos establecidos en el procedimiento "Planes de Mejoramiento" identificado con código PRMM01; el informe fue comunicado y notificado con el radicado 20201200000553 el día 02 de junio de

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

2020.

En la matriz de plan de mejoramiento, se encuentra el detalle de la evaluación realizada para cada uno de los hallazgos.

OBSERVACIONES

El plan de mejoramiento presentado por el proceso de gestión de las TICS, será evaluado por un experto técnico.

En cuanto al Plan de Mejoramiento formulado por los Procesos de Gestión Financiera y Contractual, producto de las auditorias internas, la Oficina de Control Interno realizó las respectivas observaciones para el ajuste de algunas acciones, sin embargo se observó que para el seguimiento correspondiente al segundo trimestre, no fueron incluidos dentro del plan de mejoramiento institucional, los hallazgos identificados con sus respectivas acciones, ocasionando un incumplimiento frente a los tiempos establecidos en el procedimiento Planes de Mejoramiento PRMM01, debido a que han transcurrido 30 días hábiles desde el envío del correo a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas; por lo anterior se sugiere adelantar las acciones pertinentes a fin de que la Oficina de Control Interno, pueda realizar el seguimiento respectivo, el próximo trimestre.

El proceso de gestión contractual, propuso modificaciones a las acciones a desarrollar para subsanar los hallazgos, sin embargo, estas modificaciones no se ven reflejadas en la formulación del plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno, llevó a cabo el cierre con efectividad a un (01) hallazgo (03 actividades), teniendo en cuenta el análisis de las causas y actividades propuestas, así como también los soportes enviados por los responsables, los cuales sirvieron como evidencia de cumplimiento.

PROCESO	HALLAZGO	ACTIVIDADES
Bienes y Servicios	"CONCILIACIONES ALMACÉN-CONTABILIDAD"	3

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Los siguientes hallazgos, se encuentran abiertos con los plazos de ejecución vencidos.


PROCESO	HALLAZGO	ACTIVIDADES
Gestión de la Contratación	Revisados los contratos de la vigencia 2017 se observó que se encuentran mal foliados los documentos que reposan en los expedientes como es el caso del contrato de compraventa 172 de 2017 correspondiente a la modalidad por Subasta Inversa 007 de 2017 en la carpeta 13 registra en el folio 40 y al pasar la siguiente hoja registra el folio 2499. Igualmente, se observó en el mismo contrato en la carpeta número 12 en el folio 159 al folio 191 documentos deteriorados. Lo que genera desorden y riesgo de pérdida de la información para la Entidad.	2
	Revisado el contrato de Prestación de Servicios 125 del 27 de septiembre de 2016, se observó en el acta de cesión de contrato No.01 con fecha 18 de octubre de 2016, el cual fue cedido al contratista Michael Jamid Aldana Boada quien presentó los certificados de Contraloría, Antecedentes de Policía y requerimientos judiciales con 9 meses de expedición, Generando un incumplimiento en el artículo 8 de la Resolución 143 del 27 de mayo 2002 emitida por la Procuraduría General de la Nación, donde normatiza que el certificado de antecedentes tendrá vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	2
GESTIÓN TALENTO HUMANO - SGSST	No se evidenció en el último trimestre de la vigencia 2018 el cronograma de mantenimiento de bienes críticos e infraestructura de la entidad para la siguiente vigencia, la proyección de un cronograma de mantenimiento se encuentra consagrado dentro de los lineamientos de operación del Procedimiento de Mantenimiento Preventivo y Correctivo identificado con CODIGO PRGB10, procedimiento que se encuentra aprobado y publicado en ITS institucional.	3
	No se evidenció Procedimiento para Adquisiciones donde se involucre la totalidad del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo anterior, de conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015	2
	No se evidenció en las minutas contractuales una cláusula donde se involucre la obligación frente al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El Artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015.	1
	Gestión de Cambios: No se evidenció un Procedimiento de Gestión de Cambios. De conformidad con el Artículo 2.2.4.6.26 del Decreto 1072 de 2015	1
	Matriz Legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: No se evidenció elaboración de Matriz Legal respecto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo consagrado en el Decreto 1072 de 2015.	1
	Estrategia de Rendición de Cuentas: no evidenció dentro de las actividades propias de la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional la inclusión del tema correspondiente al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	2

RECOMENDACIONES

Se recomienda unificar en un único plan, el plan de mejoramiento de la contraloría y el plan de mejoramiento institucional y la implementación de un sistema de codificación de los hallazgos, para identificar entre o tras cosas, el año del hallazgo.

Se recomienda, tener en cuenta, el informe de seguimiento de Indicadores II trimestre 2020, elaborado por la oficina de control interno, frente a los resultados obtenidos en los indicadores de gestión para aquellos, con semaforización color rojo y desarrollar el procedimiento correspondiente.

Se recomienda, en articulación de las Oficinas de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y los procesos, programar mesas de trabajo, reuniones que permitan

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

orientar a los procesos, en la identificación y formulación de actividades efectivas y eficaces en la actualización del plan de mejoramiento.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Administrador del Plan de Mejoramiento, consolidar el plan y revisar que los reportes realizados por los responsables del proceso sean consistentes con las acciones formuladas, **en cumplimiento de procedimiento de medición y Mejora de la entidad** y realizar los reportes a la Oficina de Control Interno, dentro de los tiempos establecidos con el fin de realizar la evaluación correspondiente y evitar incumplimientos.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Firma.



Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza

*Informe proyectado por: Oficina de Control Interno
Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz - Carmen Cecilia Cárdenas Avellaneda-Fernando Jaimes Jaimes
Rol: Profesionales Oficina Control Interno*